



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1460-2016-UNAP
Iquitos, 22 de diciembre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 2026-2016-DFACEN-UNAP, presentado el 20 de diciembre de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 1866-2016-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 1866-2016-FACEN-UNAP, del 19 de diciembre de 2016, en la que resuelve encargar como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 20 al 21 de diciembre del 2016, mientras dure la ausencia del decano titular don Lener Tuesta Cárdenas;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 1866-2016-FACEN-UNAP, del 19 de diciembre de 2016, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 20 al 21 de diciembre del 2016, mientras dure la ausencia del decano titular don Lener Tuesta Cárdenas".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)